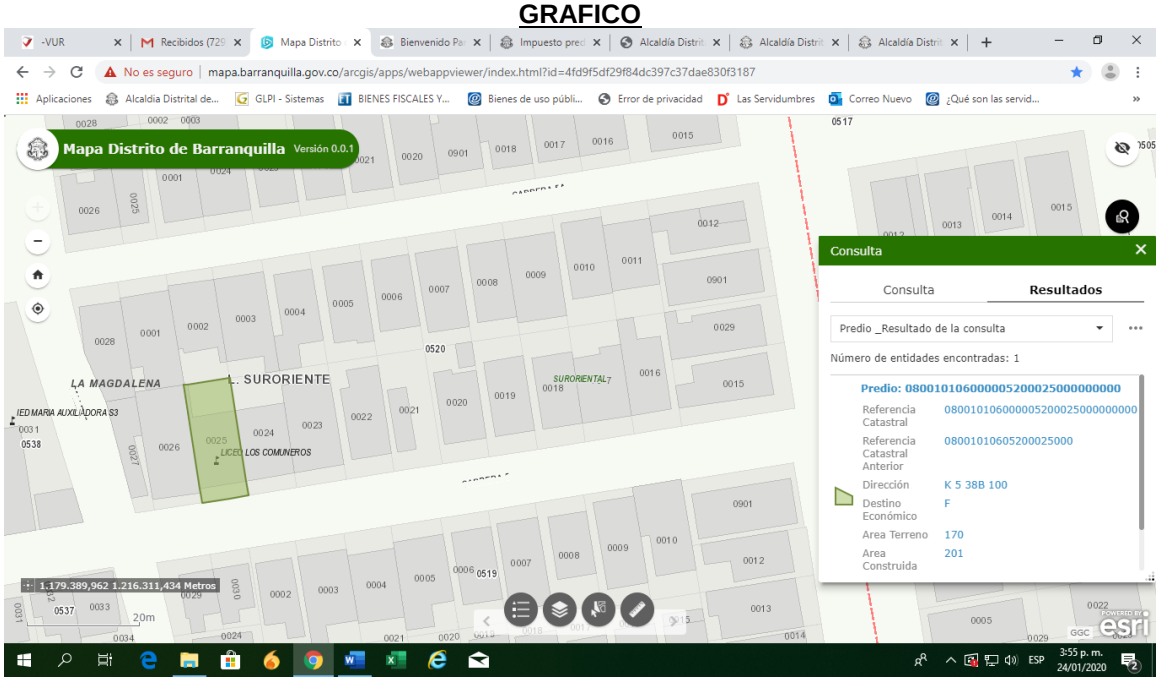
SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS

Fecha	04 de enero de 2021

GRAFICO



UBICACIÓN

Departamento: Atlántico
Ciudad: Barranquilla
Barrio: La Magdalena
Dirección: CARRERA 5 CALLES 38B Y 40 – (K 5 38B – 100 – Según Geoportal de Barranquilla).

IDENTIFICACIÓN

Matricula Inmobiliaria: 040 - 133521
Referencia Catastral Anterior: 010605200025000
Uso de Suelo Permitido: Polígono Pot: PR-3
Descripción: "UN LOTE DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 170 M2, UBICADO EN LA URBANIZACION LA MAGDALENA, CARRERA 5, CALLE 36 Y 38, DE LA CIUDAD DE B/QUILLA, LOTE # 25, MANZANA 10, LOTE CUYOS LINDEROS GENERALES SON: NORTE, 8.50 MTS, CON LOTE # 14, DE LA CARRERA 5A, QUE ES O FUE DEL INSTITUTO. SUR, 8.50 MTS, CON CARRERA 5. ESTE, 20 MTS, CON LOTE # 24, DE LA CARRERA 5, QUE ES O FUE DEL INSTITUTO. OESTE, 20 MTS, CON LOTE # 26, DE LA CARRERA 5. QUE ES O FUE DEL INSTITUTO.-" **– (IED – MARÍA CANO 3/4).**
Cabidas Catastrales: Área de terreno 170 M^2. Área de construcción: 201 M^2
Avalúo Catastral: $123.395.000.oo - 2021

PROPIETARIO:

Nombre: LICEO LOS COMUNEROS
Nit: 890.111.688-2

CONCEPTOS:

Tradición: El LICEO LOS COMUNEROS adquirió el derecho de dominio de este inmueble por *compraventa* celebrada en Escritura Pública No. 2723 del 22 de noviembre de1985 otorgada por la Notaría Cuarta de Barranquilla e inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-133521 el 13 de marzo de 1986.

Limitaciones Al Dominio: Ninguna.

Observaciones: 1. Estudio de título realizado con base a los siguientes documentos:

- Consulta VUR del folio de matrícula inmobiliaria No. 040-133521 del 04 de enero de 2021.
- Imágenes del predio obtenidas a través de la herramienta de Geoportal de Barranquilla.
- Consulta de Uso de Suelo Permitido, obtenido a través de la herramienta de Panorama Urbano del Distrito de Barranquilla.

2. Que este inmueble proviene de una compraventa parcial celebrada por el extinto INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL – ICT a favor de particulares en Escritura Pública No. 884 del 01 de abril de 1963 de la Notaría Segunda de Barranquilla, acto inscrito bajo el antiguo sistema de registro el 17 de julio de 1963.

3. Que el LICEO LOS COMUNEROS adquirió el título traslaticio de dominio de este inmueble mediante Escritura Pública de Compraventa No. 2723 del 22 de noviembre de1985 otorgada por la Notaría Cuarta de Barranquilla.

4. Que el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-133521 se encuentra asociado a la referencia catastral No. 010605200025000, la cual a su vez se encuentra asociada a la dirección carrera 5 No. 38B – 100.

5. Que este inmueble reporta deuda por concepto de impuesto predial correspondiente a la vigencia actual (2021) por valor de $1.419.000.oo M/L.

6. Que el uso de suelo para este predio es de Polígono PR-3 con uso institucional educativo compatible.

Concepto Jurídico: Estudiados los documentos anteriormente citados, se pudo constatar que la tradición de este inmueble es consecuencia de una cadena lógica de dominio y de acuerdo con los datos jurídicos registrados en el folio de matrícula inmobiliaria No. 040-133521 el título traslaticio de dominio de este inmueble le corresponde al LICEO LOS COMUNEROS, en virtud de una *compraventa* elevada a Escritura Pública No. 2723 del 22 de noviembre de1985 otorgada por la Notaría Cuarta de Barranquilla.

Recomendaciones: Realizado el estudio de títulos en base a los documentos estudiados, se establecen las siguientes:

1. Una vez realizado el estudio de título, se pudo constatar que el derecho de dominio de este inmueble recae sobre el LICEO LOS COMUNEROS y, por tanto, cualquier contrato o acto administrativo que tenga relación con este inmueble debe ser suscrito con su Representante Legal y/o por quien haga sus veces, o por quien se encuentre plenamente facultado.
2. Se recomienda informar a la oficina de Gestión de Ingresos de la Secretaría de Hacienda Distrital, a cerca de la deuda que recae sobre este predio por concepto de impuesto predial.



KARAM NASSIF ABUITA C
T. P. 290332 C. S. DE LA J. –
ASESOR